

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3464** *DOLCON, S.L.*

Edicto

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 48/2009, dimanante de autos número 1247/08, a instancia de don José Manuel Morán Ruda contra Dolcon, S.L., en la que con fecha 08/02/2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Dolcon, S.L. con CIF B-41257262 en situación de insolvencia por importe de 6368,04 euros de principal, más la cantidad de 477,6 y 636,8 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100008301-1